

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad**

MODALIDAD: PRESENCIALIDAD SEGURA (En función de la situación sanitaria vigente, separación Interpersonal mínima 1,5 m.)

Asignatura	REGULACIÓN DE LA AUDITORÍA EN ESPAÑA		
Materia	AUDITORÍA		
Módulo			
Titulación	MASTER EN CONTABILIDAD Y GESTION FINANCIERA		
Plan	569	Código	54240
Periodo de impartición	1º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	MASTER	Curso	1º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	-LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ PACHÓN. -Pendiente de asignar Prof. Departamento Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento(s)	- DERECHO MERCANTIL, DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO. - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	lasanchez@uva.es TELF. 983 18 4386		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Regulación de la Auditoría en España es una asignatura optativa que integra la materia de Auditoría en el Máster de Contabilidad y Gestión financiera.

La efectividad de las normas contables –contenido fundamental de este Máster-, requiere de una verificación, un control, una fiscalización o censura, que permita contrastar la adecuación existente entre la información contable y la realidad económica de la empresa o entidad afectada. Esa verificación o control se materializa, en nuestro país, con la Auditoría, que implica, entre otros aspectos, la revisión y verificación de las cuentas anuales y de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Con las enseñanzas de esta asignatura buscamos conocer y analizar el marco jurídico en el que se ha de desenvolver la actividad auditora. Buscamos, también, conocer y estudiar las principales normas técnicas de auditoría, los procedimientos a aplicar para la revisión de los estados contables y proponer, cuando proceda, las reformas convenientes.

1.2 Relación con otras materias

- Información contable.
- Materias complementarias (Derecho de Empresa y Gobierno de la empresa y ética en los negocios)

1.3 Prerrequisitos

Conocimientos jurídicos básicos de Derecho de la Empresa y de contabilidad.



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Capacidad de abstracción suficiente para poder llegar a analizar el comportamiento de los diferentes agentes económicos.

G2. Conocimiento para saber adaptar los modelos teóricos aprendidos, con el fin de afrontar de forma rigurosa otros problemas contables y económico-financieros similares, así como entender y saber aplicar las técnicas necesarias para su interpretación y resolución.

2.2 Específicas

E1 Capacidad para dominar los conceptos y procesos fundamentales relacionados con las materias objeto de estudio en este Master, tanto en lo que se refiere a su marco legal como al compromiso ético.

E2 Comprensión de la información contable, tanto en lo que se refiere a la contabilidad y fiscalidad nacional como a la normativa contable internacional, campo en el que se recogen las NIC/NIIF y también las normas emitidas por Estados Unidos (US GAAP).

E9 Comprensión de los procedimientos de auditoría, ejecución de un programa al respecto y manejo de la documentación correspondiente, junto con la aplicación de las técnicas estadísticas habituales en este ámbito.



3. Objetivos

- Conocer y manejar la legislación y la jurisprudencia más significativa en materia de auditoría.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad auditora.
- Conocer el Estatuto jurídico de los auditores y de las sociedades de auditoría.
- Analizar los sistemas de responsabilidad de auditores y sociedades de auditoría.
- Distinguir y comprender las modalidades y tipos de auditoría.
- Conocer y manejar las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para España (NIA-Es).
- Reconocer las distintas etapas del trabajo de auditoría: encargo; planificación; ejecución y conclusiones e informes.
- Aprender a documentar el trabajo.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD AUDITORA (2 CRÉDITOS)

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La efectividad de las normas contables –contenido fundamental de este Máster-, requiere de una verificación, un control, una fiscalización o censura, que permita contrastar la adecuación existente entre la información contable y la realidad económica de la empresa o entidad afectada. Esa verificación o control se materializa, en nuestro país, con la Auditoría, que implica, entre otros aspectos, la revisión y verificación de las cuentas anuales y de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Con las enseñanzas de esta asignatura buscamos conocer y analizar el marco jurídico en el que se ha de desenvolver la actividad auditora

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y manejar la legislación y la jurisprudencia más significativa en materia de auditoría.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad auditora.
- Conocer el Estatuto jurídico de los auditores y de las sociedades de auditoría.
- Analizar los sistemas de responsabilidad de auditores y sociedades de auditoría.
- Distinguir y comprender las modalidades y tipos de auditoría.

c. Contenidos

- Evolución de la legislación española en materia de Auditoría.
- Adaptación a la normativa europea e internacional.
- Modalidades de auditoría.
- Estatuto jurídico de los auditores y de las sociedades de auditoría. Supervisión pública. El ICAC.
- Responsabilidad de auditores y de sociedades de auditoría.
- Auditoría de cuentas anuales. La auditoría de cuentas en entidades de interés público.

d. Métodos docentes

- Lección magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios.
- Análisis de Jurisprudencia (Resoluciones y Sentencias).
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Trabajos individuales y/o de grupo (a distancia).
- Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo



Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal y seminarios. Resolución Y entregas de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Entrega de trabajos individuales y/o de grupo.

f. Evaluación

Participación activa del alumno.

Desarrollo de actividades en el aula o a través del campus virtual.

Trabajos realizados individualmente o en grupo a distancia.

Examen final: Prueba teórico-práctica.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

-AA.VV. Memento Auditoría de Cuentas 2017-2018. Manual Francis Lefebvre. Auditoría: actualizado a 2 de enero de 2017 / [coordinadores, José A. Trigueros Pina, Antonio Duréndez Gómez-Guillamón; autores, Antonio Alonso Alarcón...(et al.)]. Madrid: Francis Lefebvre, 2017.

-BAJO ALBARRACÍN, JUAN CARLOS. Auditoría de sistemas de gestión compliance: 31 bis CP, ISO 19600 e ISO 37001. Cizur Menor (Navarra). Aranzadi, 2017.

-CAMPUZANO LAGUILLO, A.B. Y PALOMAR OLMEDA, A. (dirs); CALDERÓN PATIER, CARMEN, (coaut). Comentario de la Ley de auditoría de cuentas. Valencia. Tirant lo Blanch, 2016.

-GURREA MARTÍNEZ, A. Normativa de contabilidad y auditoría de cuentas. Valencia. Tirant lo Blanch, 2016.

-LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. Auditoría de cuentas anuales. Madrid. Centro de Estudios Financieros, 2015.

-LÁZARO SÁNCHEZ, EMILIO J. Auditoría de cuentas a instancia de la minoría en sociedades de capital no obligadas a verificación. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-OTERO CRESPO, MARTA. La responsabilidad civil del auditor de cuentas: "pure economic losses": daños causados a terceros. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-RODRÍGUEZ GARCÍA, FERRÁN. Auditoría de cuentas: una visión global teórica y práctica [Madrid] : Garceta, D.L. 2014.

-RUANO MOCHALES, TERESA. La responsabilidad de los administradores y de los auditores en el proceso de elaboración de las cuentas anuales: la posición de garante en el ámbito penal. Teresa Ruano Mochales; prólogo, Silvina Bacigalupo. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2017.

-SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, JOSÉ LUIS. Teoría y práctica de la auditoría. 1, Concepto y metodología. Madrid. Pirámide, D.L. 2016.

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas

g.2. Bibliografía complementaria

- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
 - Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo
-



1/2011, de 1 de julio.

- Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España
- Reglamento (UE) N° 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión
- Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas
- Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría y del Glosario de Términos.

g.3. Otros recurso telemáticos (Píldoras, Blogs, videos, revistas digitales...)

- Blogs y videos específicos que se recomendarán en el momento oportuno
- Revistas electrónicas y publicaciones en redes sociales (Twitter)

h. Recursos necesarios

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Moodle.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2 ECTS	SEMANAS 1-5

Bloque 2: NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA ADAPTADAS PARA ESPAÑA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Integrada la asignatura en la materia de Auditoría del Máster de Contabilidad y Gestión financiera. Buscamos, también aquí, conocer y estudiar las principales normas técnicas de auditoría, los procedimientos a aplicar para la revisión de los estados contables y proponer, cuando proceda, las reformas convenientes.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y manejar las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para España (NIA-Es).
- Reconocer las distintas etapas del trabajo de auditoría: encargo; planificación; ejecución y conclusiones e informes.
- Aprender a documentar el trabajo.



c. Contenidos

- Las normas técnicas de auditoría: Las NIA-ES
- Estructura de las NIA-ES
- Las normas de ejecución del trabajo:
 - Carta de encargo
 - Planificación
 - Revisión del sistema de control interno
 - Evidencia
 - Papeles de trabajo

d. Métodos docentes

- Lección magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios.
- Análisis de Resoluciones.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Trabajos individuales y/o de grupo.
- Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal y seminarios. Resolución y entregas de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Entrega de trabajos individuales y/o de grupo.

f. Evaluación

Participación activa del alumno.

Desarrollo de actividades en el aula o a través del campus virtual.

Trabajos realizados individualmente o en grupo.

Examen final: Prueba teórico-práctica.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

•AA.VV. Memento Auditoría de Cuentas 2017-2018. Manual Francis Lefebvre. Auditoría: actualizado a 2 de enero de 2017 / [coordinadores, José A. Trigueros Pina, Antonio Duréndez Gómez-Guillamón; autores, Antonio Alonso Alarcón...(et al.)]. Madrid: Francis Lefebvre, 2017.

-BAJO ALBARRACÍN, JUAN CARLOS. Auditoría de sistemas de gestión compliance: 31 bis CP, ISO 19600 e ISO 37001. Cizur Menor (Navarra). Aranzadi, 2017.



-CAMPUZANO LAGUILLO, A.B. Y PALOMAR OLMEDA, A. (dirs); CALDERÓN PATIER, CARMEN, (coaut). Comentario de la Ley de auditoría de cuentas. Valencia. Tirant lo Blanch, 2016.

-GURREA MARTÍNEZ, A. Normativa de contabilidad y auditoría de cuentas. Valencia. Tirant lo Blanch, 2016.

-LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. Auditoría de cuentas anuales. Madrid. Centro de Estudios Financieros, 2015.

-LÁZARO SÁNCHEZ, EMILIO J. Auditoría de cuentas a instancia de la minoría en sociedades de capital no obligadas a verificación. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-OTERO CRESPO, MARTA. La responsabilidad civil del auditor de cuentas: "pure economic losses": daños causados a terceros. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-RODRÍGUEZ GARCÍA, FERRÁN. Auditoría de cuentas: una visión global teórica y práctica. [Madrid] : Garceta, D.L. 2014.

-RUANO MOCHALES, TERESA. La responsabilidad de los administradores y de los auditores en el proceso de elaboración de las cuentas anuales: la posición de garante en el ámbito penal. Teresa Ruano Mochales; prólogo, Silvina Bacigalupo. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2017.

-SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, JOSÉ LUIS. Teoría y práctica de la auditoría. 1, Concepto y metodología. Madrid. Pirámide, D.L. 2016.

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas

g.2. Bibliografía complementaria

- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España
- Reglamento (UE) N° 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión
- Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas
- Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría y del Glosario de Términos.

g.3 Otros recursos telemáticos (Píldoras, Blogs, videos, revistas digitales...)

h. Recursos necesarios

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Campus virtual UVa (Moodle).

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1 ECTS	SEMANAS 6-7

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios.
- Análisis de Jurisprudencia (Resoluciones y Sentencias).
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Trabajos individuales y/o de grupo.
- Aprendizaje cooperativo.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas (Lección Magistral participativa).	12	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas (análisis de casos; resolución de problemas, individual y por equipos).	18	Estudios y trabajos por equipos.	15
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno.	15 %	Participación activa en clases teórica
Desarrollo de actividades en el aula o a través del campus virtual.	15%	Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo
Trabajos realizados individualmente o en grupo.	20%	Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo
Examen final: Prueba teórico-práctica.	50%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Posibilidad de Test



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Participación activa en clases teórica (15 %)
 - Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo. (15%)
 - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (20%)
 - Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Posibilidad de Test. (50%).

- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En su caso, participación activa en clases teórica (15 %).
 - En su caso, resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo. (15%).
 - En su caso, realización entrega y si procede exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (20%).
 - Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Posibilidad de Test. (50%).

En el caso de no ser posible el cómputo de las actividades anteriores, el peso de esta prueba podrá llegar al 100%.

8. Consideraciones finales



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Esta adenda refleja las adaptaciones sobre cómo se desarrollaría la formación si tuviese que ser desarrollada en modalidad online por mandato de autoridades competentes. El contacto con los profesores se efectuará a través del campus virtual Uva de la asignatura. Excepcionalmente se utilizarán los correos institucionales de los profesores encargados de la asignatura.

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD AUDITORA (2 CRÉDITO)”

Bloque 2: “NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA ADAPTADAS PARA ESPAÑA (1 CRÉDITO)”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos Adaptados a formación online

Los contenidos de ambos bloques se adaptarán a la circunstancia excepcional de la docencia no presencial o a distancia, pudiendo experimentar algunas reducciones que no disminuirán el logro de la adquisición de las competencias que se consideran fundamentales

d. Métodos docentes online

1. Lección magistral. Multiconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus virtual Uva (Collaborate) o similar.
2. Estudio del caso. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle)
3. Resolución de problemas Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle).

e. Plan de trabajo online

- Clase magistral sobre contenidos teóricos: Videoconferencias programadas a través de Webex Campus Virtual UVa (collaborate) o similar.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios: Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVa (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo ordinario.
- Resolución de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Entrega de trabajos individuales y/o de grupo



f. Evaluación online

- Registros de observación sistemática de actividad. Posibilidad de utilización de las herramientas de la Plataforma del Campus virtual Moodle: Foros, Chat, participación.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos o trabajos individuales o resúmenes de lecturas a través de la plataforma del Campus virtual Moodle (Actividad entrega tareas).
- Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Con la autorización pertinente, posibilidad de prueba escrita final de modo presencial

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE 1	SEMANAS 1-5
BLOQUE 2	SEMANAS 6-7

A5. Métodos docentes y principios metodológicos

Métodos Docentes

1. Lección magistral. Videconferencias a través de las plataformas facilitadas por la Uva: Webex; Campus Virtual UVa (Collaborate) o similar.
2. Estudio del caso. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual UVa (Moodle)
3. Resolución de problemas. Casos y lecturas recomendadas y posible entrega de tareas a través del Campus virtual (Moodle)

Plan de trabajo:

1. **Videconferencias programadas a través de Webex: Campus virtual (Collaborate) o similar. Posibilidad de videos con Kaltura o similar.**
2. **Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado. Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle)**
3. **Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque. Realización de entregas a través del campus virtual UVa (Moodle).**
4. **Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas de acceso abierto.**
5. **Tutorías individuales y/o grupales. Foros de consultas y dudas a través del Campus virtual UVa (Moodle). Excepcionalmente consultas individuales por correo e-mail.**

A6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas (Lección Magistral participativa, Videoconferencia.	9	Estudio y trabajo autónomo individual	33
Clases prácticas: análisis de casos; resolución de problemas, Videoconferencia ; Uso de Foros Campus Virtual; correos y asistencia a distancia	13,5	Estudios y trabajos por equipos a distancia	19,5
Total presencial a distancia (30%)	22,5	Total no presencial	52,5
Total presencial a distancia + no presencial			75

⁽²⁾ Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura. Presencialidad 30%

A7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando más del 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la adenda.

En función de las circunstancias oportunamente se concretarán los pesos de cada una de las pruebas. Podrá establecerse que la calificación total de la asignatura sea el resultado de la entrega periódica por parte del alumno de las actividades de aprendizaje requeridas (evaluación continua). En todo caso, de no superarla, el alumno siempre podría acudir a las convocatorias oficiales que lo posibiliten.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno.	15 %	Participación activa del estudiante (Foros; Chat; Debates...)
Desarrollo de actividades Prácticas, análisis de casos, resúmenes de lecturas. Entregas a través del campus virtual.	20%	Resolución y entrega de casos prácticos, resúmenes de lecturas individualmente o, en su caso, en grupos
Trabajos realizados individualmente o en grupo.	25%	Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o, en su caso, en grupo.
Cuestionarios (test) síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. En su caso, Examen final: prueba teórico-práctica de desarrollo escrito u oral.	40%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos teórico-prácticos del programa y resolución de casos.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Participación activa en clases: Foros; Chat; Debates...) (15 %)
 - Resolución y entrega de casos prácticos; resúmenes de lecturas. individualmente o en grupo (20 %)
 - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (25%)
 - Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, en su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita final (40%),
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Participación activa realizada o, en su defecto, prueba o cuestionario (15 %)
 - Entrega de casos prácticos; resúmenes de lecturas, propuestos específicamente. individualmente o en grupo (20 %)
 - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (25%)
 - Cuestionarios síncronos o asíncronos a través del Campus virtual Moodle. Posibilidad, en su caso y con la autorización pertinente, de Prueba escrita final (40%),
En el caso de no ser posible el cómputo de las actividades anteriores, el peso de esta prueba podrá llegar al 100%.